

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintitrés (23) de febrero de dos mil veintidós (2022).

REF. ALIM. 1998-00639

NOTIFICADO POR ESTADO No. 32 DEL 24 DE FEBRERO DE 2022.

Se niega la entrega del título judicial constituido por cuenta de este asunto, pues ante el fallecimiento del señor JOSÉ DEL CRISTO SIMBAQUEBA, tales rubros serán parte de la masa sucesoral y a los interesados corresponderá adelantar el correspondiente proceso.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 858603fc8ee7fe763ddd2846788ff6831a2bbf69f28caebd5a8da07c0f6d75ef

Documento generado en 23/02/2022 11:06:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>